

# Diplomado sobre Incidencia Fiscal



## ¿A qué se refiere el diplomado?

La promoción de la transparencia en el ámbito gubernamental constituye un factor decisivo para garantizar que las políticas públicas resuelvan con eficacia las principales necesidades sociales y permitan el desarrollo integral de las personas. Esto por cuanto la transparencia puede ayudar a mejorar la calidad democrática de las decisiones y políticas públicas, promueve el reequilibrio de las relaciones de poder, estimula una mayor eficiencia en la gestión pública, y, aplicada con éxito, puede convertirse en un mecanismo garante de la confianza de la ciudadanía en sus autoridades.

Por esta razón, destaca la importancia de brindar seguimiento a los mecanismos que impactan de manera directa en la gestión de las finanzas públicas, tanto del ámbito de la tributación (responsabilidad de la ciudadanía y el sector privado), como en la correcta utilización de los recursos del Estado, y que los servidores públicos deben administrar con probidad, eficacia y eficiencia. Es decir, la gestión transpa-

rente de las finanzas públicas es relevante porque los recursos serán siempre limitados, mientras que las demandas de servicios y expectativas de la población son potencialmente infinitas.

Por ello, este Diplomado ha sido preparado por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, ICEFI, conjuntamente con la Fundación Friedrich Ebert Guatemala, FES, y la Cooperación Alemana al Desarrollo (Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit [GIZ] GmbH), Proyecto Agenda 2030, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y capacidades de los participantes para la comprensión de la política fiscal. Asimismo, se pretende mostrar los elementos que contribuyen a transparentar las acciones que realizan los Estados en materia fiscal, de manera que ello contribuya a mejorar los procesos de incidencia para que se produzcan resultados y avances efectivos en la materia con una vinculación directa al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## ¿Quiénes pueden participar?

Organizaciones de sociedad civil guatemaltecas interesadas en mejorar sus capacidades en la materia y exigir mayores avances a las autoridades fiscales.

La selección de los participantes está a cargo de la FES y GIZ quienes, a través de un Comité independiente, procurarán una representación equitativa de hombres y mujeres, de manera que puedan participar hasta dos miembros por organización.

## ¿Cómo y cuándo se llevará a cabo?

El Diplomado se desarrollará en formato virtual, a través de la plataforma de educación en línea del Icefi “Escuela Fiscal”, con excepción del último módulo, el cual se desarrollaría en formato presencial, si las disposiciones gubernamentales vigentes lo permiten.

De esa manera, el Diplomado tiene una duración de 4 meses, del 17 de agosto al 30 de noviembre de 2020. El mismo está conformado por ocho módulos, los cuales están disponibles en la Escuela Fiscal para lo cual los participantes seleccionados contarán con un código que les permitirá ingresar a los mismos.

Cada módulo cuenta con un instructor quien facilitará el contenido y guiará el proceso de formación de los participantes. Al final de cada módulo, los participantes tendrán una evaluación para determinar su comprensión de los temas que serán abordados.

## ¿Qué temas serán discutidos?

### SESIÓN I

#### El ABC de la Política Fiscal

Brinda una perspectiva básica y general respecto a la política fiscal, sus componentes y propósitos como una primera aproximación para aquellas personas que no dominan los conceptos básicos vinculados con la política fiscal.

### SESIÓN II

#### La política fiscal y el rol del Estado: el modelo de desarrollo

Presenta una revisión del vínculo entre la política fiscal y la realización de los derechos económicos y sociales; en particular, la alimentación, el trabajo, la salud y la educación, bajo los estándares sugeridos por la legislación internacional que configura el Contrato Social entre la ciudadanía y el Estado.

### SESIÓN III

#### El gasto público y el escenario macroeconómico

Da a conocer la situación macroeconómica actual, así como la estructura del plan de presupuesto público y cómo el gasto realizado por el Estado se puede vincular con las metas propuestas por los ODS.

### SESIÓN IV

#### Los ingresos públicos y la sostenibilidad y suficiencia fiscal

Muestra la estructura de los ingresos tributarios y su alcance en términos de financiamiento de programas públicos. Adicionalmente, identifica los principales canales a través de los cuales pueden incrementarse los recursos financieros del Estado.

### SESIÓN V

#### Herramientas de transparencia fiscal

Explica la contribución de la transparencia fiscal para propósitos del trabajo de incidencia desde las organizaciones de sociedad civil hacia las diferentes instancias de gobierno. Además, realiza un vínculo con los estándares internacionales y los ODS (ODS16).

### SESIÓN VI

#### La política fiscal y el medio ambiente

Aborda la base conceptual para analizar los distintos ámbitos de interacción entre la política fiscal y la política ambiental como un derecho humano.

### SESIÓN VII

#### La política fiscal inclusiva: el enfoque de no dejar a nadie atrás

Se realiza una comprensión de las articulaciones entre el funcionamiento del sistema económico y el sistema de relaciones de género. Además, se identifican los impactos de las políticas públicas sobre las relaciones de género.

### SESIÓN VIII

#### Elementos para la elaboración de una hoja de ruta fiscal

Se identifican las acciones de carácter fiscal que permitirían reducir las brechas establecidas en cada uno de los ejes que son considerados prioritarios y se generan mecanismos de diálogo y negociación entre las partes.

## ¿Quiénes son los instructores?



**Ricardo Castaneda**

Tiene a su cargo la Coordinación de país para El Salvador y Honduras.



**Ana Cevallos**

Economista investigadora en el área de Acción Política.



**Carlos Gossmann**

Economista investigador en el área Macrofiscal.



**Carlos Melgar**

Investigador en transparencia fiscal para el área de Acción política.



**Jonathan Menkos**

Director ejecutivo.



**Lourdes Molina**

Coordinadora del área de Política Fiscal, Ambiente Natural y Desarrollo.



**Michelle Molina**

Economista investigadora para El Salvador y Honduras.

## ¿Cuándo puedo inscribirme?

Las inscripciones se llevarán a cabo del 5 al 11 de agosto. Para realizar el proceso, debes ingresar al siguiente [vínculo](#).

Del 12 al 13 de agosto se llevará a cabo el proceso de selección y el 14 de agosto se te estará notificando la decisión sobre tu participación.